

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 21 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Huelva, notificando a quien se relaciona actos administrativos que se citan en materia de reclamación de daños en Carreteras.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la persona que se relaciona, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio conforme a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de enero.

1. Acto administrativo que se notifica: Acuerdo de iniciación de expediente de reclamación de daños, así como su correspondiente propuesta de liquidación practicada en aplicación de lo dispuesto en la Ley 4/1986, de 4 de mayo, de Patrimonio de Andalucía, en el Decreto 275/1987, en la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, y particularmente en el artículo 83.2 de esta última Ley, que habilita al Servicio de Carreteras para efectuar la reparación inmediata de los daños, pasando seguidamente propuesta de liquidación, que será fijada definitivamente previa audiencia del interesado.

2. Relación que se publica:

ED-C-H-08/12.

Manuel Jesús Félix Fernández.

NIF: 48946391E.

Conductor y propietario vehículo SE4273CZ.

A-479; p.k. 3+800.

ED-C-H-12/12.

Yolanda Griñolo Ortega.

NIF: 75560326J.

Conductor y propietario vehículo 5120FHF.

A-497; p.k. 8+800.

El citado expediente se halla a disposición del interesado en la Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Vivienda en Huelva, sita en Calle Los Emires, núm. 3, durante el plazo de 10 días para que pueda alegar en su descargo lo que estime conveniente, proponiendo pruebas y aportando los documentos que considere oportunos.

Huelva, 21 de mayo de 2012.- La Delegada, Carmen Lloret Miserachs.